

RESOLUCION -CD- N° 517/2010

**Salta, 2 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.569/09**

VISTO:

La nota del Mgs. Oscar D. Rivero, Docente responsable de la Cátedra Epidemiología, mediante la cual solicita se considere la prórroga de designación de la Méd. Silvia S. ROMERO, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra justifica la solicitud, debido al número de alumnos y las comisiones que actualmente tiene la cátedra.

Que la formación académica, el rendimiento y las condiciones personales de la Méd. Romero satisfacen las necesidades de la cátedra.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, en el Despacho N° 286/10, aconseja prorrogar la designación de la Méd. Silvia Correa hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Epidemiología de la Carrera de Nutrición y Enfermería.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente sobre Tablas, constituido en Comisión resolvió prorrogar la designación interina de la Méd. Silvia Susana CORREA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en las asignaturas Epidemiología y Epidemiología Nutricional de las Carreras de Enfermería y Nutrición, respectivamente.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/10 del 12 de Octubre de 2.010)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Méd. Silvia Susana CORREA**, D.N.I. N° 23.003.365, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas EPIDEMIOLOGIA y EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad respectivamente, a partir del 01 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.010

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

RESOLUCION -CD- N° 517/2010

**Salta, 2 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.569/09**

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**